

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2009, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del procedimiento abierto para la contratación del suministro de ecógrafos con destino a diversos centros sanitarios de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León. Expte.: 167/2009.

1.º- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 c) N.º de expediente: 167/2009.
 d) Dirección de Internet del perfil del contratante:
 www.saludcastillayleon.es/sanidad/cm/empresas

2.º- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
 b) Descripción: Suministro de ecógrafos con destino a diversos Centros Sanitarios de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.
 c) Lotes: Sí 5.
 d) CPV: 33112000-8.
 e) Acuerdo Marco: No.
 f) Sistema dinámico de adquisiciones:
 g) Medio de publicación del anuncio de licitación: «D.O.U.E.», «B.O.E.», «B.O.C. y L.».
 h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 16-6-2009 («D.O.U.E.»), 23-06-2009 («B.O.E.») y 22-6-2009 («B.O.C. y L.»).

3.º- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.

4.º- Presupuesto base de licitación:

Lote 1.º:

Importe neto: 56.000,00 euros. IVA (%) 7
 Importe total: 59.920,00 euros.

Lote 2.º:

Importe neto: 168.200,00 euros. IVA (%) 7
 Importe total: 179.974,00 euros.

Lote 3.º:

Importe neto: 168.000,00 euros. IVA (%) 7
 Importe total: 179.760,00 euros.

Lote 4.º:

Importe neto: 42.000,00 euros. IVA (%) 7
 Importe total: 44.940,00 euros.

Lote 5.º:

Importe neto: 16.800,00 euros. IVA (%) 7
 Importe total: 17.976,00 euros.

Importe neto TOTAL: 451.000,00 euros. IVA (%) 7
 Importe total: 482.570,00 euros.

5.º- Adjudicación:

- a) Fecha: 23 de noviembre de 2009.
 b) Contratistas:

Lote 1.º: PHILIPS IBÉRICA, SAC

Importe neto: 54.093,64 €. IVA (%) 7
 Importe total: 57.880,19 €.

Lote 2.º: TOSHIBA MEDICAL SYSTEMS, S.A.

Importe neto: 152.000,00 €. IVA (%) 7
 Importe total: 162.640,00 €.

Lote 3.º: MC INFORTÉCNICA, S.L.

Importe neto: 104.298,00 €. IVA (%) 7
 Importe total: 111.598,86 €.

Lote 4.º: FUNDACIÓN GARCÍA MUÑOZ, S.L.

Importe neto: 26.995,00 €. IVA (%) 7
 Importe total: 28.884,65 €.

Lote 5.º: TOSHIBA MEDICAL, S.L.

Importe neto: 16.700,00 €. IVA (%) 7
 Importe total: 17.869,00 €.

- c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto 354.086,64 euros. IVA (%) 7
 Importe total: 378.872,70 euros.

Valladolid, 23 de noviembre de 2009.

*El Director Gerente de la Gerencia
 Regional de Salud,*

Por delegación de firma
 (Resolución de 2 de febrero de 2009)
 La Directora General de Administración
 e Infraestructuras
 Fdo.: MANUELA ROSELLÓN REBOLLERO

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2009, de la Gerencia del Complejo Asistencial de Salamanca, por la que se hace pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, la adjudicación del expediente que se indica. Procedimiento Abierto 2009-0-28.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud (Complejo Asistencial de Salamanca).
 b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

• P. ABIERTO 2009-0-28,- SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DOTACIÓN DE UNA ESTRUCTURA DE APOYO A LA UNIDAD DE INFORMÁTICA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

- Presupuesto de licitación: 265.000,00 euros.
- Fecha adjudicación: 24 de noviembre de 2009.
- Adjudicatarios e importes:
 HOSPAI, S.A. 265.000,00 €.

Salamanca, 25 de noviembre de 2009.

*El Director Gerente de la Gerencia
 Regional de Salud,*

(R. 27.01/2009 «B.O.C. y L.»
 núm. 28 de 11.02.2009)
 P.D. La Gerente de Atención Especializada,
 Fdo.: RAQUEL MARTÍNEZ IGLESIAS

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

NOTIFICACIÓN de la Resolución del Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, sobre cancelación y reintegro de la Subvención por el ejercicio del derecho de excedencia por cuidado de hijos/as.

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, de la Resolución de *cancelación y reintegro de la subvención por el ejercicio del derecho de excedencia por cuidado de hijos/as* dictada por el Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar dicha resolución por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante el Servicio de Prestaciones a la Familia de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades sita en C/ Mieses, n.º 26 en Valladolid en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- Expediente: Cancelación y reintegro de la subvención por el ejercicio del derecho de excedencia por cuidado de hijos/as N.º PNEX/06/BU/0098 Interesado/a: D/D.ª VERÓNICA PÉREZ MARTÍNEZ con NIF 71283320H, con domicilio en VICENTE ALEIXANDRE 9 3.º B, 09006 - BURGOS.
- Expediente: Cancelación y reintegro de la subvención por el ejercicio del derecho de excedencia por cuidado de hijos/as N.º PNEX/06/BU/0103 Interesado/a: D/D.ª MARÍA BELÉN ARCE MELGOSA con NIF 13132087F, con domicilio en MÁLAGA 16 4.ª A, 09007 - BURGOS.
- Expediente: Cancelación y reintegro de la subvención por el ejercicio del derecho de excedencia por cuidado de hijos/as N.º PNEX/06/LE/0062 Interesado/a: D/D.ª JADELLY QUIÑONES ARROYO con NIF X3834413Z, con domicilio en PZ. GABRIELA MISTRAL, 1 - 2.º B, ARMUNIA, 24009 - LEÓN.
- Expediente: Cancelación y reintegro de la subvención por el ejercicio del derecho de excedencia por cuidado de hijos/as N.º PNEX/06/LE/0075 Interesado/a: D/D.ª MARÍA ANA PRIETO LLAMAZARES con NIF 09784523R, con domicilio en C/ CALDERÓN DE LA BARCA, 6 - 3.º C, 24008 - VILLAQUILAMBRE, NAVATEJERA (LEÓN).
- Expediente: Cancelación y reintegro de la subvención por el ejercicio del derecho de excedencia por cuidado de hijos/as N.º PNEX/06/LE/0083 Interesado/a: D/D.ª OLIMPIA VIRGINIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ con NIF 9783644L, con domicilio en C/ GUZMÁN EL BUENO, 22 - 2.º C, 24010 - SAN ANDRÉS DEL RABANEDO, TROBAJO DEL CAMINO (LEÓN).
- Expediente: Cancelación y reintegro de la subvención por el ejercicio del derecho de excedencia por cuidado de hijos/as N.º PNEX/06/SA/0050 Interesado/a: D/D.ª MARÍA FRANCISCA RAMOS SÁNCHEZ con NIF 07866585X, con domicilio en C/. RUA MAYOR, 21. ESC. 3.ª PISO, 2.º, 37002 - SALAMANCA.
- Expediente: Cancelación y reintegro de la subvención por el ejercicio del derecho de excedencia por cuidado de hijos/as N.º PNEX/06/SA/0188 Interesado/a: D/D.ª MARTA TERESA GALLEGO CRUZ con NIF 70868101H, con domicilio en C/ GUSTAVO DORE, 20-24. P-1,1.º-B, 37007 - SALAMANCA.
- Expediente: Cancelación y reintegro de la subvención por el ejercicio del derecho de excedencia por cuidado de hijos/as N.º PNEX/06/SA/0285 Interesado/a: D/D.ª PAMELA GARCÍA CABALLERO con NIF 71094167V, con domicilio en C/ REGATO DEL ANÍS, NUM. 38-2.º, 37600 - SALAMANCA.

- Expediente: Cancelación y reintegro de la subvención por el ejercicio del derecho de excedencia por cuidado de hijos/as N.º PNEX/06/SG/0012 Interesado/a: D/D.ª GEMA PÉREZ RAZOLA con NIF 46930734Q, con domicilio en CL. REAL ARRIBA, N.º 11, 40180 - BRIEVA (SEGOVIA).
- Expediente: Cancelación y reintegro de la subvención por el ejercicio del derecho de excedencia por cuidado de hijos/as N.º PNEX/06/VA/0352 Interesado/a: D/D.ª EMMA MARÍA RODRÍGUEZ RAMÍREZ con NIF 09335107M, con domicilio en C/ JUAN II DE CASTILLA, 6 - 3.º B, 47009 - VALLADOLID.
- Expediente: Cancelación y reintegro de la subvención por el ejercicio del derecho de excedencia por cuidado de hijos/as N.º PNEX/06/VA/0374 Interesado/a: D/D.ª MARÍA CRISTINA CACHO RICO con NIF 44900382N, con domicilio en C/ DE LA CAJA, 15 - BUZÓN 415, 47170 - RENEDO (VALLADOLID).
- Expediente: Cancelación y reintegro de la subvención por el ejercicio del derecho de excedencia por cuidado de hijos/as N.º PNEX/06/ZA/0036 Interesado/a: D/D.ª MANUELA ÁLVAREZ MALDONADO con NIF 71019829S, con domicilio en C/ RAMÓN ÁLVAREZ, 6, 1.º D, 49004 - ZAMORA.

Acto a notificar: Resolución de CANCELACIÓN Y REINTEGRO de la subvención por el ejercicio del derecho de excedencia por cuidado de hijos/as dictada por el Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Contra esta resolución en virtud del artículo 61.1 de la Ley 3/2001, de 3 de Julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad de Castilla y León, pone fin a la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la última publicación de esta resolución, o impugnarlo directamente mediante Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la última publicación de esta resolución ante la sala del mismo nombre del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, conforme a lo establecido en el artículo 61 de la citada Ley 3/2001, de 3 de Julio, y artículos 116 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 24 de noviembre de 2009.

*El Consejero de Familia
e Igualdad de Oportunidades,
Fdo.: CÉSAR ANTÓN BELTRÁN*

GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2009, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se anuncia procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación para la adjudicación del contrato administrativo especial consistente en actividades socioculturales y recreativas en diversos centros para personas mayores dependientes de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos. Expte.: 03/2010.

1.- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.
- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación Administrativa.
- Número de expediente: 03/10.

2.- Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Actividades socioculturales y recreativas en diversos centros para personas mayores dependientes de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos.
- División por lotes y número: Sí.